INFORME DE CONFORMIDAD N.° 37/2024
PERIODO 6/24

Dependencia Administradora del Contrato	Dirección General del Servicio Nacional de Catastro – Edificio Anexo I "Eduardo D´Gasperi" Independencia Nacional N° 963	
Fecha de Aprobación	24/09/2024	
Proveedor del Servicio	CONSERMAR de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	
Periodo del Servicio	18 de Agosto al 17 de setiembre/2024	
Contrato M.H. N°	21/2024	
Orden de Servicio N°	228/2024	
Remisión N°	N/A	
Conformidad	X	SI
		NO
Observación	NINGUNA.	

Firmado digitalmente por: **RAUL LEON MORALES** **Asistente Técnico Administrativo** **Dirección General del Servicio Nacional de Catastro** Gerencia General Ministerio de Economía y Finanzas	Firmado digitalmente por: JUAN ANGEL JACQUET Jefe Interino Dirección General del Servicio Nacional de Catastro Gerencia General Ministerio de Economía y Finanzas
Verificado por: Firma y Aclaración	**Administrador del Contrato:** Firma y Aclaración Sello de la Dependencia

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

LOTE 1 (ítem) - LOTE 2 (ítem) y LOTE 3 (ítem) , según corresponda:

PERIODICIDAD	SERVICIO REQUERIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
LIMPIEZA DIARIA	Aspirado-soplado de áreas externas.	-	CUMPLE
	Limpieza de ascensores.	-	N/A
	Limpieza de vidrio de fácil acceso pequeño y grande.	-	CUMPLE
	Barrido con mopa.	-	N/A
	Limpieza de escritorios de madera y fórmica.	-	CUMPLE
	Limpieza y descarga diaria de basureros.	-	CUMPLE
	Limpieza de muebles.	-	CUMPLE
	Limpieza de sillas.	-	CUMPLE
	Limpieza de microondas y heladeras (comedor de la institución).	-	CUMPLE
	Limpieza de escalera, barrido y repasado.	-	N/A
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Este servicio deberá ser realizado las veces que fuese necesario.	-	CUMPLE
	Barrido de piso con escobillón.	-	N/A
	Repasado con balde kit.	-	CUMPLE
	Limpieza de mesas y mesadas con microfibras.	-	CUMPLE
	Limpieza de aceras.	-	CUMPLE
	Limpieza de oficinas.	-	CUMPLE
	Aspirado de alfombras.	-	N/A
	Limpieza de escalera mecánica (Ítem 1)	-	N/A
	Disposición de basuras para la recolección.	-	CUMPLE
	Retiro de basuras resultantes de la limpieza, al término de cada jornada.	-	CUMPLE
	Limpieza de estacionamiento (Ítem 12 y 13).	-	N/A
	Limpieza de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de escaleras y barandas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de vidrios de alto tránsito, interior/exterior. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios (los artefactos cromados deben limpiarse con productos del tipo abrasivo) con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Las veces que sea necesario. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Descarga, limpieza y desinfección de cestos de basura. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Embolse, retiro y deposición final de todo tipo de residuos para su recolección. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de mobiliarios. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Provisión y reposición de papel higiénico, jabón líquido, desodorante de ambiente pastillas adhesivas en cada inodoro y mingitorio al término de la limpieza. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de espejos. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de puertas, mamparas, ventanas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de paredes y zócalos en general. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de oficinas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Aplicación de desodorantes de ambiente en oficinas, al término de la limpieza. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de salones y pasillos. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de menajes y vajillas de uso diario de los Directores y Vice-Ministro. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Provisión y cambio de toallas de algodón cada 24hs y las veces que sean requeridas en el baño de los Directores y Viceministro. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza piso tipo parquet. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de piso vinílico. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de ascensor, pasillos y aceras. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda de ascensores. (Ítem 1)	-	N/A
	Eliminar telas de araña.	-	CUMPLE
	LLavado profundo de pisos y encerados.	-	CUMPLE
	Limpieza vidrio de fácil acceso pequeño y grande.	-	CUMPLE
	Limpieza profunda de basureros.	-	CUMPLE
	Limpieza profunda de muebles (escritorios, sillas, armarios, etc.).	-	CUMPLE
	Desempolvar extintores.	-	CUMPLE
	Limpieza profunda de escaleras barridas y repasadas.	-	N/A
	Barrido de piso con escobillón.	-	N/A
	Repasado y encerado de áreas obstaculizadas con carro y mopa.	-	CUMPLE
	Limpieza de balcones.	-	N/A

LIMPIEZA SEMANAL	Limpieza con aspiradora y franelas de micro fibra en la sala del DATACENTER.	-	N/A
	Limpieza y aspirado de archivo.	-	CUMPLE
	Limpieza de ventanas de fachada.	-	N/A
	Limpieza de estacionamiento con hidrolavadora, según necesidad (Ítem 12 y 13).	-	N/A
	Limpieza de pisos duros con escobillones e hidro-lavadoras. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza de paredes y ventanas. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza de aceras. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza de patio. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza de canaletas. (Ítem 18).	-	N/A
	Recolección de basuras y desaloje de las bolsas. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza de mobiliario. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza profunda de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda de alfombras con aspiradora. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda de escaleras y barandas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza general de cielorrasos y losas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de mobiliario y equipos de oficina (ventiladores, etc.). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza y esterilización de equipos de oficina (Teléfonos, calculadoras, computadoras, etc.). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda de azulejos, mesadas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios incluye mesadas y artefactos sanitarios. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de vidrios interiores y exteriores. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Desempolvado de cortinas y extintores. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Encerado de piso tipo parquet. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de piso tipo vinílico con productos correspondientes. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de cornisa. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de accesorios metálicos (con productos del tipo abrasivo). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de estacionamiento. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
LIMPIEZA QUINCENAL	Limpieza profunda de heladeras.	-	CUMPLE
	Limpieza de mampara de formica.	-	CUMPLE
	Limpieza de estantes metálicos y sus contenidos (biblioratos, carpetas, libros y cualquier otro objeto) con productos e insumos de limpieza necesarios.	-	CUMPLE
	Limpieza de techos. (Ítem 18).	-	N/A
	Limpieza de canaletas. (Ítem 18).	-	N/A
LIMPIEZA MENSUAL	Limpieza de vidrio de difícil acceso.	-	N/A
	Encerado con mopa mojado.	-	CUMPLE
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento.	-	N/A
	Lavado mecanizado de alfombras.	-	CUMPLE
	Para el Ítem 1, se debe considerar limpieza de inmueble de Artigas y Luque de manera mensual, así también, reposición de plantas en el Edificio Central, en caso de ser necesario.	-	N/A
	Encerado de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Lavado, desinfección y secado mecanizado de pisos alfombrados. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Lavado de vidrios en altura. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda de puertas y mamparas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza profunda de terraza y cornisa. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de piso vinílico con productos correspondientes. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de cartel de fachada. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
LIMPIEZA BIMESTRAL	Lavado profundo de pisos con alta presión y encerado.	-	CUMPLE
	Limpieza de canaletas.	-	N/A
LIMPIEZA CUATRIMESTRAL	Lavado de cortinas (Telas, Metálica y otros).	-	CUMPLE
LIMPIEZA SEMESTRAL	Pulido y encerado de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A

TRABAJOS DE JARDINERÍA.	**Diario**	Limpieza de patio.	-	CUMPLE
	Quinceal	Retiro de malezas (desarraigo de yuyos).	-	N/A
		Recorte de césped con retiro de materiales sobrantes incluido.	-	N/A
		Limpieza de piscina (Ítem 10).	-	N/A
		Retiro de malezas (desarraigo de yuyos). (Ítem 10).8	-	N/A
	Semestral	Poda de arbustos y árboles con retiro de materiales sobrantes incluido.	-	N/A
		La periodicidad de los trabajos de jardinería es a modo enunciativo, es decir, se podrá requerir la realización del trabajo las veces que sean necesarios.		
		Deberán observarse las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo, sobre todo para los trabajos de altura, conforme lo exige el Código Laboral Ley Nº 496/1995.	-	N/A
SEGÚN NECESIDAD		Limpieza de vereda con hidrolavadora, según necesidad. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	-	N/A
		Limpieza de tapizado, poda y destronque árbol.		

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DEL SERVICO NACIONAL DE CATASTRO EDIFICIO ANEXO I - EDUARDO D´GASPERI INDEPENDENCIA NACIONAL Nº 963

FECHA: 24/09/2024 **PERIODO : 6/24**

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MEF:

Firmado digitalmente por:
JUAN ANGEL JACQUET
Jefe Interino
Dirección General del Servicio Nacional de Catastro
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

PLANILLA DE CONTROL - CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		
LISTADO DE INSUMOS HIGIENICOS PARA TODOS LOS EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco de hoja doble absorbente de 30 mts. neutro (para Ministro, Viceministros y Directores).	-	N/A
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación de rollos de 300 mts. cada uno como mínimo (para los demás baños). El dispenser respectivo deberá ser proveído e instalado en cada uno del box de baño (de metal para los baños de mayor uso).	-	CUMPLE
· **JABÓN LÍQUIDO BACTERICIDA CREMOSO CONCENTRADO CON DISPENSER:** utilizado para la desinfección con bactericida, fungicida y alguicida, deberá ser proveído e instalado en cada uno de los baños y en cada acceso donde se cuenta con lavamanos.	-	CUMPLE
· **TOALLAS DE ALGODÓN BLANCO:** (Para baños de Ministro, Viceministros y Directores)	-	N/A
· **SECAMANOS AUTOMÁTICO:** Como mínimo una capacidad de 1.150 Watts, se colocarán en todos los baños. Deberá preverse la instalación (solo para las dependencias que soliciten).	-	CUMPLE
· **PAPEL DE MANOS:** color blanco, suave, liso, absorbente, en rollo o intercaladas con sus respectivos porta papeles correspondiente, para todos los baños y accesos de cada edificio del MH según requerimiento de las dependencias.	-	CUMPLE
· **TACHO DE BASURA:** con tapa (a pedal) y capacidad de 10 litros en cada uno del box de cada baño existente con su respectiva bolsita de plástico. Además, otro tacho de 20 litros o 100 lts. según (dimensión del baño) con tapa a pedal y respectiva bolsa para cada baño destinado para residuos para los baños.	-	CUMPLE
· **ALCOHOL EN LIQUIDO** AL 70% CON DISPENSER O ATOMIZADOR: Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a ser indicados por la contratante.	-	CUMPLE
· **ALCOHOL EN GEL CON DISPENCER:** Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a ser indicados por la contratante.	-	N/A
· **AMBIENTADOR AUTOMÁTICO:** Para despachos y ante sala del: Ministro, Viceministros, Directores/as, Salón Auditorio, sala de reuniones y otros lugares a ser indicados por la contratante.	-	N/A
Los dispenser y porta papeles necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos e instalados en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato **dentro de los 10 días de firmado el contrato.**	-	CUMPLE
· Detergente concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.	-	CUMPLE
· Desodorante líquido concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.	-	CUMPLE
· Lavandina concentrada y etiquetada.	-	CUMPLE
· Cera líquida antideslizante para piso.	-	CUMPLE
· Esencia líquida	-	CUMPLE
· Pasta de pulir y encerar.	-	CUMPLE
· Crema desengrasante.	-	N/A
· Desodorante en aerosol.	-	CUMPLE
· Desinfectante en aerosol.	-	CUMPLE
· Pastillas adhesivas desodorizante para inodoros y mingitorios.	-	CUMPLE
· Lustra muebles.	-	CUMPLE
· Limpia vidrios.	-	CUMPLE
· Alcohol al 70%	-	CUMPLE
· Alcohol en gel al 70%	-	N/A
· Trapo de piso de algodón o de hilo.	-	CUMPLE
· Guantes de goma.	-	CUMPLE
· Papel higiénico.	-	CUMPLE
· Papel de mano.	-	CUMPLE
· Detergente Industrial con base de solvente, para trabajo de limpiezas pesadas y/o profundas, tipo Dual 40.	-	CUMPLE
· Franela de micro fibra.	-	CUMPLE
· Plumero.	-	N/A
· Escoba para limpieza tradicional y escoba larga.	-	CUMPLE
· Escoba tipo bailarina.	-	CUMPLE
· Limpia metal.	-	N/A
· Naftalina.	-	CUMPLE
· Palo y escurridor de piso.	-	CUMPLE
· Tachos de 10lts, 20lts 100 lts.	-	CUMPLE
· Bolsa de basura de buena calidad 10, 20, 40, 60, 100 y 200 lts.	-	CUMPLE
· Estopa.	-	N/A
· Thinner universal.	-	N/A
· Espátula de metal.	-	N/A
· Palita.	-	N/A
· Machetes.	-	N/A
· Azadas.	-	N/A
· Foizas.	-	N/A
· Rastrillos	-	N/A
· Escobas metálicas.	-	N/A
· Creolina.	-	N/A
· Lustre para Cuero	-	N/A
· Lustre para Cuero	-	N/A
· Detergente para pisos de baja espuma con insecticida micro encapsulados cada 15 días en todos los ambientes de uso público de manera enunciativa y no limitativa se refieren a pasillos, accesos públicos, salones de atención al cliente, así como estacionamientos de cada edificio.	-	CUMPLE
· El oferente proveerá liquido desinfectante cuyo principio activo sea el PHMG (CLOROHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANDININA 1% AGUA, C.S) Listo para uso, altamente efectivo a dosis bajas con acción residual para la desinfección de superficies inertes ya debidamente limpias mediante atomizador manual de 1 litro. (se deberá utilizar para los casos de solicitud de desinfección por casos de covid-19, influenza u otros casos de enfermedades que requiera una desinfección profunda).	-	CUMPLE
Todos los productos deberán ser de calidad industrial, no se aceptarán productos de fabricación casera; de ser utilizados estos últimos, se realizará el reclamo correspondiente a la adjudicada a fin de que reemplace dichos productos por otros de la calidad requerida. De no realizarse los reemplazos, la adjudicada será pasible de las multas correspondientes.	-	
· Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos.	-	N/A
· Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 3.000 m²/hora.	-	CUMPLE
· Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m²/hora.	-	N/A
· Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m²/hora.	-	N/A
· Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.	-	CUMPLE
· Barredoras aspiradoras de uso externo.	-	N/A
· Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento.	-	CUMPLE
· Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples).	-	N/A
· Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (Arneses, mosquetones, cabo de anclaje, casco, cuerdas, absorbedores de energía, sistema de ascensión y descenso, bloqueador anicaída, silleta y balancines).	-	N/A
· Barras telescópicas para limpieza de vidrios.	-	N/A
· Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles.	-	N/A
· Mopas.	-	CUMPLE
· Escobillones.	-	CUMPLE
· Escurridores.	-	CUMPLE
· Equipos de limpieza de vidrios.	-	CUMPLE
· Desmalezadoras de 2hp	-	N/A
· Pulidora con disco de goma rotativo y bonete de lana para realizar pulido.	-	N/A
· Motosierras.	-	N/A
· Provisión de escalera de metal doble de diferentes tamaños, según necesidad.	-	N/A
· Tractor corta césped	-	N/A
· Bordeadoras.	-	N/A
· Manguera de goma con una longitud mínima de 100 m.	-	CUMPLE
· Placa de señalización que identifiquen las áreas de limpiezas.	-	CUMPLE
· Alfombra absorbente de agua, para las entradas de los edificios.	-	CUMPLE

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DEL SERVICO NACIONAL DE CATASTRO EDIFICIO ANEXO I - EDUARDO D´GASPERI INDEPENDENCIA NACIONAL Nº 963

FECHA: 24/09/2024

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MH:

Firmado digitalmente por:
JUAN ANGEL JACQUET
Jefe Interino
Dirección General del Servicio Nacional de Catastro
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CATASTRO

Gerencia General

Dirección General del Servicio Nacional de Catastro

"CONSERMAR"

LPN SBE Nº 02/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ID: 437649

NOMBRES Y APELLIDOS: Rufina Riquelme

C.I. N°: 6.007772.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

EDIFICIO: EDUARDO DE GASPERI - ANEXO I

LUGAR: Anexo 1 INDEPENDENCIA NACIONAL N° 963 c/ MANDUVIRÁ

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 18 AL 31 DE AGOSTO 2024

FECHA		HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
LUNES	19	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MARTES	20	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MIERCOLES	21	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
JUEVES	22	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
VIERNES	23	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
LUNES	26	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MARTES	27	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MIERCOLES	28	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
JUEVES	29	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
VIERNES	30	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 17 DE SETIEMBRE 2024

LUNES	2	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MARTES	3	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MIERCOLES	4	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
JUEVES	5	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
VIERNES	6	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
LUNES	9	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MARTES	10	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MIERCOLES	11	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
JUEVES	12	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
VIERNES	13	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme

LUNES	16	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme
MARTES	17	06.30	Rufina Riquelme	12.30	Rufina Riquelme

Firmado digitalmente por:
JUAN ANGEL JACQUET
Jefe Interino
Dirección General del Servicio Nacional de Catastro
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

V° B° RESPONSABLE

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CATASTRO

Gerencia General

Dirección General del Servicio Nacional de Catastro

"CONSERMAR"

LPN SBE Nº 02/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS ID: 437649

NOMBRES Y APELLIDOS: Melina Chávez

C.I. N°: 4.322.151

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

EDIFICIO: EDUARDO DE GASPERI - ANEXO I

LUGAR: Anexo 1 INDEPENDENCIA NACIONAL N° 963 c/ MANDUVIRÁ

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 18 AL 31 DE AGOSTO 2024

FECHA		HORA ENTRADA	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
LUNES	19	06:30		12:30	
MARTES	20	06:30		12:30	
MIERCOLES	21	06:30		12:30	
JUEVES	22	06:30		12:30	
VIERNES	23	06:30		12:30	
LUNES	26	06:30		12:30	
MARTES	27	06:30		12:30	
MIERCOLES	28	06:30		12:30	
JUEVES	29	06:30		12:30	
VIERNES	30	06:30		12:30	

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 17 DE SETIEMBRE 2024

LUNES	2	06:30		12:30	
MARTES	3	06:30		12:30	
MIERCOLES	4	06:30		12:30	
JUEVES	5	06:30		12:30	
VIERNES	6	06:30		12:30	
LUNES	9	06:30		12:30	
MARTES	10	06:30		12:30	
MIERCOLES	11	06:30		12:30	
JUEVES	12	06:30		12:30	
VIERNES	13	06:30		12:30	

LUNES	16	6:30	[illegible]	12:30	[illegible]
MARTES	17	6:30	[illegible]	12:30	[illegible]

Firmado digitalmente por:
JUAN ANGEL JACQUET
Jefe Interino
Dirección General del Servicio Nacional de Catastro
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

V° B° RESPONSABLE